Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2020 / 2021

DATOS IDENT				
Práctica Extra	ajudicial			
Asignatura F	Práctica			
	Extrajudicial			
Código (O03M110V01102			
Titulacion N	Máster			
	Universitario en			
	Abogacía-Ourense			
Descriptores (Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	ОВ	1	1c
	Castellano			
Impartición			,	
Departamento				
	Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
	Fernández Fustes, María Dolores			
	Iglesias Canle, Ines Celia			
	Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
	Nespereira Mira, Cristina			
	Rodríguez Álvarez, Ricardo			
	michinel@uvigo.es			
	http://http://masteravogacia.webs.uvigo.es/			
	En esta asignatura se abordan las principales técnica			
general c	conciliación y arbitraje), así como diferentes cuestion	nes relativas a la ge	stión de un despa	cho de abogados.

Competen	LIOS

Código

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- A5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- B1 Capacidad de aprender de forma autónoma
- B2 Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
- B3 Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
- B5 Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
- B6 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- C4 Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- C5 Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
- C6 Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
- C7 Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
- C8 Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
- C11 Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
- C12 Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

 Capacidad de síntesis y análisis.

 Capacidad de gestión de la información.

 Capacidad de organizar y planificar. C15 D1
- D3

D2

Contenidos

Desultados de suvendincia		
Resultados de aprendizaje Resultados previstos en la materia	Resultados de	
Resultados previstos en la materia	Formación y	
	Aprendizaje	
Conocer el arbitraje como método equivalente y alternativo al de los tribunales, sustituyendo la tutela de		
los jueces ordinarios por la de los árbitros.	B1	
100 justice of anializes por 14 at 100 anialistor	B2	
	B5	
	B6	
	C5	
	C15	
	D1	
	D2	
	D3	
Comprender la importancia de la mediación como método eficaz de resolución extrajudicial de conflictos.	A1 A2	
	A2 A5	
	B1	
	C4	
	C11	
	C12	
Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y mediación.	A1	
	A2	
	A3	
	A5	
	B1 C11	
	C11 C12	
Resolver problemas relacionados con la mediación en sus distintos procedimientos.	A1	
resolver problemus relacionados com a mediación en sus distintos procedimientos.	A2	
	A3	
	B1	
	B2	
	B3	
	B5	
	B6 C15	
	D1	
	D2	
	D3	
Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conocimiento del arbitraje.	A1	
	A2	
	A3	
	B1	
	B5	
	B6	
	C5 C6	
	C7	
	C8	
	C12	
	D3	
Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbitraje o mediación como medio de resolución de	A1	
conflictos.	A3	
	B1	
	B2	
	C4 C5	
	C5 D1	

_				
	Δ	n	٦.	2
	C		ı	а

1. Atención al cliente: consulta y asesoramiento.	-
2. Técnicas documentales: correspondencia,	-
documentos públicos y privados, instancias,	
contratos, estatutos y minutas, dictámenes e	
informes.	
3. Oficinas públicas: Notaría, Registro de la	-
Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil,	
Oficina judicial.	
4. Principios de la mediación.	-
5. La figura del mediador: estatuto y funciones.	-
6. Tipos de mediación.	-
7. El procedimiento de mediación.	-
8. El árbitro y el arbitraje: principios generales de) -
actuación.	
9. Tipos de arbitraje y procedimiento arbitral.	•
10. Arbitraje comercial internacional y de	-
inversiones.	

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	11	22	33
Seminario	11	22	33
Examen de preguntas objetivas	1	3	4
Práctica de laboratorio	1	4	5

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases
	teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar
	los contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Seminario

Se entiende por atención personalizada el tiempo que cada profesor reserva para atender y resolver dudas al alumnado en relación a una asignatura concreta. Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.

Evaluación		
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Actividades diversas a realizar durante los seminarios. Paprendizaje: Manejar las diferentes Técnicas instrument una mayor eficacia en el desarrollo de las funciones pro Conocer las Oficinas públicas que están en relación dire profesional. Comprender la importancia de la consulta y el asesoram Conocer el arbitraje como método equivalente y alterna tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinario árbitros. Comprender la importancia de la mediación como métor resolución extrajudicial de conflictos. Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y Resolver problemas relacionados con la mediación en su procedimientos. Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor conor Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbit como medio de resolución de conflictos.	ales que ayuden a pias de un abogado. cta con el trabajo niento al cliente. tivo al de los s por la de los do eficaz de y mediación. us distintos cimiento del arbitraje.	A1 B A2 B A3 B B	3 C5	5 5 8	D3
Examen de preguntas sobre la materia vista en los seminarios de re preguntas Resultado del aprendizaje: Manejar las diferentes Técnic		A1 B A2 B			D3
objetivas que ayuden a una mayor eficacia en el desarrollo de las		A3 B	5 C6	5	
un abogado. Conocer las Oficinas públicas que están en relación dire	cta con el trabajo	В	6 C8 C1		
profesional. Comprender la importancia de la consulta y el asesoram	niento al cliente.				
Conocer el arbitraje como método equivalente y alterna tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinario	tivo al de los				
árbitros.	•				
Comprender la importancia de la mediación como métor resolución extrajudicial de conflictos.	do eficaz de				
Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje y Resolver problemas relacionados con la mediación en su procedimientos.					
Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor cono					
Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbit como medio de resolución de conflictos.	raje o mediación				
Práctica de Elaboración de casos prácticos sobre resolución extrajudo laboratorio Resultado del aprendizaje: Manejar las diferentes Técnic		A1 B A2 B			D3
que ayuden a una mayor eficacia en el desarrollo de las		A3 B	5 C6	5	
un abogado. Conocer las Oficinas públicas que están en relación dire	cta con el trabajo	В	6 C8 C1		
profesional. Comprender la importancia de la consulta y el asesoram	niento al cliente				
Conocer el arbitraje como método equivalente y alterna	tivo al de los				
tribunales, sustituyendo la tutela de los jueces ordinario árbitros.	s por la de los				
Comprender la importancia de la mediación como métor resolución extrajudicial de conflictos.	do eficaz de				
Manejar con soltura la normativa existente en arbitraje					
Resolver problemas relacionados con la mediación en su procedimientos.	us distintos				
Resolver diferentes laudos que ayuden a un mejor cono					
Demostrar las ventajas inherentes a la elección de arbit como medio de resolución de conflictos.	raje o mediación	_			

Otros comentarios sobre la Evaluación

I. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

- 1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final.
- 2.- Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final (en relación con este examen, cada coordinador podrá decidir si aprobarlo es un requisito para sumar la nota de asistencia y participación).

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/2021.

b) Examen final:

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2020/21. Il. Segunda oportunidad (julio):

A. El estudiante que se sometió al sistema de evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 80% de la calificación final (en relación con este

examen, cada coordinador podrá decidir si

aprobarlo es un requisito para sumar la

nota de asistencia y participación).

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- B. El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación se especificaran en el calendario que apruebe al efecto la comisión académica del máster, para el curso 2020/21.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Soleto Muñoz, H, Mediación y resolución de conflictos, última edición,

González Pillado, E., Arbitraje y mediación en materia de consumo, última edición,

Velazquez Pérez, R., Inversiones extranjeras sostenibles, última edición, J. Bosch, 2014

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Práctica Civil II/O03M110V01201

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/O03M110V01101 Práctica Civil I/O03M110V01103

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las metodologías docentes prevista pueden emplearse en el entorno virtual o mixto

* Metodologías docentes que se modifican

No es necesario modificar las metodologías previstas, tan solo emplearse en el entorno virtual

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías no presenciales se desarrollarán en el despacho virtual del profesor

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No proceden modificaciones del contenido

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

https://www.cremades.com/pics/contenido/EL%20ARBITRAJE%20INTERNACIONAL%20EN%20LA%20ENCRUCIJADA%20DE%20LA%20CRITICA%20logo.pdf

https://core.ac.uk/reader/267950250

http://ried.unizar.es/index.php/revista/article/viewFile/127/67

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2014-15-7000/pag 15.pdf

https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41339/LA%20MEDIACI%C3%93N%20CIVIL%20EN%20ESPA%C3%91A.pdf

* Otras modificaciones

No son precisas otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

En esta materia, no es preciso llevar a cabo cambios en las pruebas de evaluación, dado que todas las pruebas se pueden desarrollar sin problema y de forma inmediata en un entorno virtual, junto con la evaluación por asistencia a clase, que puede llevarse a cabo asimismo sin inconveniente en dicho entorno, así como en una situación de docencia mixta.

* Pruebas que se modifican

No es necesario modificar las pruebas previstas, por las razones ya indicadas, ya que se trata de un test y de ejercicios que se pueden llevar a cabo virtualmente, de ser el caso.

* Nuevas pruebas

No son precisas nuevas pruebas

* Información adicional

No hay información adicional